

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 26 de diciembre de 2025*

Vecinos y familias de nuestra ciudad nos trasladan la dificultad que encuentran para participar en los desfiles y cabalgatas, debido a la ausencia de medidas inclusivas que garanticen la accesibilidad de personas con discapacidad, movilidad reducida o necesidades específicas como las derivadas de trastornos del espectro autista (TEA).

La falta de espacios adaptados genera situaciones de exclusión y limita el derecho de estas personas a disfrutar de nuestras tradiciones en condiciones de igualdad. Tal y como recoge la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por España, las administraciones públicas tienen la obligación de promover la accesibilidad universal y la participación plena en la vida comunitaria.

Son numerosos los municipios que ya han implementado tramos inclusivos en desfiles y cabalgatas, con resultados muy positivos. Estos espacios reducen el nivel de ruido, evitan luces estroboscópicas y reservan zonas para personas con movilidad reducida, ofreciendo un entorno seguro y adaptado. La implementación de estos tramos ha tenido resultados muy positivos, demostrando que es posible conciliar tradición y accesibilidad.

Salamanca, Vitoria o Murcia son pioneros en reservar un tramo específico y más calmado para niños con autismo y sensibilidad sensorial, a menudo con menos música y luces, en sus cabalgatas “inclusivas”. A ellos se unen municipios sevillanos como Coria, Mairena o La Puebla y Sevilla que se une en 2026. En igual sentido, ciudades con tradición en procesiones de Semana Santa también se han unido a la accesibilidad para todos. Es el caso de Málaga, Valladolid y de nuevo Sevilla, que cuenta con un tramo de su procesión como zona libre de música, concretamente la Hermandad de los Dolores del Cerro del Águila. Así mismo, en Salamanca, el “Proyecto Vivir” reservó espacios para mayores y personas con movilidad reducida en la salida de la Borriquilla, y en Toledo se han

delimitado zonas para personas con movilidad reducida, garantizando así no sólo la visibilidad, sino también su seguridad, al igual que en Granada.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:

- Que el Ayuntamiento de Dos Hermanas incluya en los próximos desfiles y cabalgatas organizados directamente por el Consistorio o en aquellos en los que colabora o participa activamente, así como en Semana Santa, un tramo inclusivo adaptado para personas con discapacidad, TEA y otras necesidades específicas.
- Que se garantice la reducción de estímulos (ruido e iluminación intensa) y la reserva de espacios para personas con movilidad reducida.
- Que se realicen campañas informativas para dar a conocer la existencia de este tramo inclusivo, asegurando que las familias puedan acceder a la información y beneficiarse de la medida.
- Que se evalúe la implementación de esta iniciativa, con el fin de mejorarla y ampliarla en futuros eventos festivos.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read 'Carmen Espada'.

Carmen Espada Rey.  
Concejal Grupo Popular